



21/agosto/2015



## ¿Conoces a tu ADMINISTRADORA de Fondos PARA el RETIRO (AFORE)?

Contesta estas sencillas preguntas.

### 1. ¿Qué es la Afore?

- a) Administradores de recursos para emergencias
- b) Instituciones financieras que administran las aportaciones de dinero que hacen los trabajadores, sus patrones y el gobierno para el retiro.
- c) Es dinero que me tienen que dar para mis necesidades futuras

### 2. ¿Cuántas Afores existen en el sistema financiero mexicano?

- a) 10
- b) 11
- c) 15

### 3. ¿Qué es la cuenta individual?

- a) La cuenta que tengo en el banco
- b) Cuenta única y personal donde se depositan los ahorros para el retiro de cada trabajador
- c) No tengo idea, nunca he abierto alguna

### 4. ¿En qué te debes fijarte al elegir una Afore?

- a) No sé, por eso le pido consejo a mi familia
- b) La que me cobre menos comisiones, me otorgue mayores rendimientos, y me proporcione los mejores servicios.
- c) Me fijaría en la que me “deje” más dinero.

### 5. ¿Conoces los beneficios que te proporciona tu Afore?

- a) Supongo que “algo” me tiene que dar...
- b) ¡Claro!, ingresé a la página del Buró y lo cheque en su ficha
- c) Ni siquiera sé cuál es mi Afore

### Mayoría respuesta a)

Conoces un poco del tema pero debes recibir mayor orientación para tomar mejores decisiones, te invitamos a que ingreses a la página del Buró de Entidades Financieras ([www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx))

### Mayoría respuesta b)

Conoces a tu Afore, ¡felicidades!, sin embargo no olvides que es muy importante mantenerte informado, y puedes hacerlo con el Buró de Entidades Financieras.

### Mayoría respuesta c)

Definitivamente te recomendamos que ingreses a la página del Buró, ya que necesitas conocer más de las Afores ya que de ello depende tu retiro.



El Buró de Entidades Financieras te ayuda a resolver las preguntas anteriores y tus dudas en general, a través del comportamiento general de las Afore, sólo tienes que ingresar al sitio: [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx) y seleccionar el botón Afores. Recuerda que con el Buró de Entidades Financieras ¡decides mejor!